



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00715196- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan a continuación y por el plazo que se consigna:

PROFESORES ASISTENTES (DS)

\* Luis María Huerta (Legajo N° 27.622) (id 2883), desde el 24 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso.

\* Julio Mario Sebastián Zamora (Legajo N° 59.004) (id 304), desde el 13 de septiembre de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2025 o hasta la cobertura del cargo por concurso.

Art. 2º.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12º de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

